

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR CHILE SOLIDARIO PROGRAMA VINCULOS 16 VERSION. (ODP N°16 DE FECHA 22 DE MARZO DE

(ODP N°16 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023)

Vallenar,

27 MAR 2023

2 9 MAR. 2023

RECEPCION

Z / 11/11 2021

DIRECCION JUBIDICA

DECRETO EXENTO N°

00992

VISTOS:

- Orden de pedido N° 16 de fecha 22 de marzo de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Gladys Valenzuela Plaza Rut (1883) Encargada de la Unidad subsidios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de marzo de 2023 Programa Vínculos Acomp. 16 Versión.

2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-455-000-000 "Programa vínculos acomp. 16° versión".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Arch. Of. de Transparencia.

- Arch. Of. de Partes

ElA/TIM/pph.-

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)